



N° 0436

**PUBLICADO EL DÍA:
12 de febrero de 2021**

**PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL
· LA RIOJA ·**

**Santa Fe 971 · La Rioja · Argentina
www.municipiolarioja.gob.ar/portal-de-transparencia/**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N°
137.993
Ejemplar Ley 11.723**





**CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS
DE LA NUEVA RIOJA,
02 DE FEBRERO DE 2021**

VISTO: la gestión iniciada por la Secretaria de Obras Públicas, recaída en Expediente N° O-63-S-2021, en el cual eleva Documentación Técnica de la Obra: REFACCION PLAZA 25 DE MAYO”, de esta Ciudad Capital, elaborada por la Dirección General de Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada obra cuenta con un presupuesto de ejecución de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100 (\$ 24.889.946,01) Cuya financiación es a través del “PLAN ARGENTINA HACE II”, suscripto por Convenio Especifico entre la Secretaria de Obras Publicas dependiente del Ministerio de Obras Publicas de la Nación y la Municipalidad de La Rioja CONVE-2020-91487503-APN-SOP#MOP, de fecha 30 de Diciembre de 2020 y Convenio Marco CONVE-2020-81491314-APN-DGD#MOP, de fecha 25 de Noviembre de 2020.

Que, la ejecución de la obra de referencia es una de las prioridades del actual gobierno Municipal, siendo su objetivo la recuperación de la Plaza 25 de Mayo, rodeada en sus calles perimetrales con Naranjos, dándole sentido y significado a la “Ciudad de los Azahares”, y la recuperación integral del espacio verde, los baños públicos, poner en valor al monumento General San Martin, el sistema de riego, recuperar los solados y revestimientos y la iluminación integral, del lugar más importante y convocante de la Ciudad, por su historia y significado para el pueblo riojana.

Que, es propósito del Departamento Ejecutivo Municipal autorizar el llamado a Licitación Publica N°02/2021 a fin de Contratar la ejecución de la obra de referencia, en el marco del Decreto Ley de Obras Publicas N° 21.323/63, Decreto N° 332/88 y modificatorias para su contratación por el Sistema de Unidad de Medida, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días, conforme los Planos, Pliego de Condiciones Generales y Particulares y Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, cuya documentación fuera confeccionada en cumplimiento de los requisitos técnicos y legales vigentes.



Que, la Dirección General de Compras, procedió a ejecutar Solicitud de pedido N° 14 por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100 (\$24.889.946,01) y a fs. 277 Contaduría General adjunta Solicitud de Gastos N° 1-101.

Que, la Secretaria de Obras Publicas informa los miembros que integraran la Comisión de Preadjudicación que intervendrá la Licitación Publica N° 02/2021, para evaluar las ofertas que se presenten.

Que, a fs. 279, Asesoría General de Gobierno mediante Dictamen N°146/2021, considera que por los antecedentes expuestos, corresponde hacer lugar a lo solicitado, pudiendose dictar el pertinente Acto Administrativo que apruebe la documentación técnica de la obra de referencia y ordene el llamado a Licitación Pública para la adjudicación y posterior ejecución de la misma, encuadrándose legalmente la presente gestión en lo normado por los Art. 5°, 10°, 14° y concordantes del Decreto Ley N° 21.323/63, el Decreto N° 332/88 y el Decreto (I) N°1664/2020.

Por ello, y en uso de facultades que le confiere el Art. 107°, Punto 4 de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843, y modificatorias;

LA INTENDENTA MUNICIPAL**DECRETA:**

ARTICULO 1°.- APRUEBASE la DOCUMENTACION TECNICA y PRESUPUESTO de la Obra: "REFACCION PLAZA 25 DE MAYO", de esta Ciudad Capital, recaída en expediente O-63-S-2021, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma total PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100. (\$ 24.889.946,01), Cuya financiación está dada por el "PLAN ARGENTINA HACE II", suscripto por Convenio Especifico entre la Secretaria de Obras Publicas dependiente del Ministerio de Obras Publicas de la Nación y la Municipalidad de La Rioja CONVE-2020-91487503-APN-SOP#MOP, de fecha 30 de Diciembre de 2020 y Convenio Marco CONVE-2020-81491314-APN-DGD#MOP, de fecha 25 de Noviembre de 2020.



ARTICULO 2°.- LLAMESE A LICITACIÓN PUBLICA (O.P.) N° 02/2021, para el día 26 de Febrero del año en curso a horas Diez (10:00 hs.), con el objeto de convenir ejecución de la obra citada en el Artículo 1°del presente. Siendo su ejecución por el Sistema de Unidad de Medida.

ARTÍCULO 3°.- DISPONESE, la aprobación de los Pliego de Condiciones Generales y Particulares y Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, confeccionados a tal fin; fijando el precio de venta de los mismos en la suma de \$12.444,97, y el precio de la garantía de oferta por la suma de \$248.899,46, el cual podrá adquirirse en la Dirección General de Compras.

ARTÍCULO 4°.- FIJASE el Presupuesto Oficial Base en la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100 (\$ 24.889.946,01).

ARTÍCULO 5°.- Las propuestas se abrirán por Escribanía Municipal ubicado en Shopping Catedral 2° piso, calle San Nicolás de Bari (O) N° 652, de esta Ciudad Capital, con la presencia de las autoridades y los interesados que concurren al Acto.

ARTÍCULO 6°.- CREASE la Comisión de Preadjudicación que tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas que se presentasen con motivo del llamado a la Licitación Publica N° 02/2021, la que será integrada por:

Secretaria de Obras Públicas:

Arq. Silvia K. Salzwedel

Directora Gral. De Obras Públicas:

Arq. Estela María Capdevila

Área Técnica:

Ing. Oscar Francisco Gallardo

Área Legal:

Dr. Juan Carlos Brizuela

Área Contable:

Cra. María Laura Ortiz Sosa

Dirección General de Compras:

Cra. Graciela Isabel Peñaloza Iturralde

ARTICULO 7°.- El Gasto que demande el presente se imputara a: Jurisdicción 1110119000 Secretaria de Obras Públicas – Unidad Ejecutora: 67 – Subsecretaria de Obras Publicas – Dependencia: 21 – Dirección. Gral. De Obras Públicas, Fuente de Financiamiento: 133 de Origen Nacional; Código: 71.51.52 4.2.2.0.04077.1, Obra en Construcción Refacción Plaza 25 de Mayo - duración de la obra 6 meses. Por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS

BOLETÍN MUNICIPAL N° 0436

La Rioja, 12 de Febrero del 2.021



OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100 (\$ 24.889.946,01).

ARTÍCULO 8°.- Por la Dirección General de Compras efectúese Ampliación de Difusión, desde el 9 de Febrero del 2021 hasta el 12 de Febrero del 2021, con la publicación de Edictos en el Boletín Municipal Oficial y Boletín Oficial de la Provincia, diarios locales de circulación masiva, y todos los medios municipales de comunicación incluida el portal del municipio on line, y dese cumplimiento a lo dispuesto en acuerdo N°013/92 Pto. 2 del Tribunal de Cuenta Municipal.

ARTICULO 9°.- El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Obras Públicas, la Sra. Secretaria de Legal y Técnica y el Sr. Secretario de Hacienda.

ARTICULO 10°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

DECRETO (O.P) N° 303.-

FIRMADO: BRIZUELA Y DORIA – Intendenta Municipal
SALZWEDEL C.- Secretaria e Legal y Técnica
BUSTOS – Secretario de Hacienda
SALZWEDEL S. – Secretaria de Obras Publicas



Municipalidad Departamento Capital
Secretaría de Obras Públicas
La Rioja – Argentina

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPEDIENTE: O-63-S-2021
OBJETO: "REFACCIÓN PLAZA 25 DE MAYO"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2021

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 24.889.946,01

GARANTIA DE OFERTA: \$ 248.899,46

FECHA DE APERTURA: 26/02/2021 – HORA: 10:00

LUGAR: ESCRIBANIA MUNICIPAL – Shopping Catedral – 2° Piso – Calle San Nicolás de Bari (O) N° 652 – La Rioja – Capital

PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos computados a partir de la fecha de Acta de Inicio de los Trabajos

VALOR DEL PLIEGO: \$ 12.444,97

ESTAMPILLADO MUNICIPAL: \$ 220,00

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Compras – 3° Piso – Calle Copiapó y Santa Fe – Municipalidad de La Rioja – De 8:00 a 13:00 Hs.

CONSULTAS: Dirección General de Obras Públicas – 1° Piso – Calle Santa Fe N° 971 – Municipalidad de La Rioja – De 9:00 a 12:00 Hs.

FINANCIAMIENTO: Plan "Argentina Hace – II" – Tesoro Nacional - Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Directora Gral. de Compras
Cra. María Inés Tofanelli

Sec. de Obras Públicas
Arq. Silvia K. Salzwedel

AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTA**Dra. Olga Inés Brizuela y Doria de Cara****VICE INTENDENTE****Dr. Guillermo Federico Galván****SECRETARIO GENERAL****Sr. Jorge Osvaldo Bordón****CONCEJALES****Lic. Luciana De León****SECRETARIA LEGAL Y TECNICA****Dra. Cristina Adriana Salzwedel****Sr. Nelson Adrián Johannesen****Dr. Nazareno Domingo Rippa****SECRETARIO DE HACIENDA****Cr. Guillermo Nicolás Bustos****Lic. Alejandra Viviana Díaz****Sr. Enrique Gregorio Balmaceda****SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS****Ing. Mauricio Edgar Morán****Sr. Nicolás Federico Sánchez****Sr. Nicolás Pelagio Díaz****SECRETARIA DE GOBIERNO****Prof. Mirta María Teresita Luna****Tec. Mónica del Valle Villafañe****SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS****Arq. Silvia Karin Salzwedel****Sr. Gerardo Alfredo Nicolás Herrera Gómez****Sr. Facundo Ariel Puy****SECRETARIA DE AMBIENTE****Lic. Nadina Verónica Reynoso****Sra. María Yolanda Corzo****Sr. Carlos Alberto Machicote****DIRECTOR DE LEGISLACION****Dr. Hugo Sebastián Vergara Pedraza****Sr. Walter Octavio Montivero****Sra. Analía María Ximena Marengo Díaz****COORDINADOR DE BOLETIN OFICIAL****Sr. Gonzalo Francisco Quintero****Sr. Diego Sebastián Narváez**

**MUNICIPALIDAD
DE LA RIOJA**



**CONCEJO
DELIBERANTE
CIUDAD DE LA RIOJA**